

Dependencia o Entidad: 41. Universidad Politécnica de Tlaxcala

Diagnostico (Situación Actual)

EL PROYECTO SURGE COM BASE EN LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y DE COBERTURA, DONDE MUESTRAN AREAS DE OPORTUNIDAD PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LA DISMINUCIÓN DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, SITUACIÓN QUE DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, DERIVADOS DE LAS AGENDAS CIUDADANAS 2021-2027, EN LA ACCIÓN 243 FORTALECER LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA INCLUSIÓN Y GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN, 244 RESCATAR Y FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA GARANTIZAR AUTONOMÍA, GRATUIDAD Y COBERTURA, 245 VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES INTERNACIONALES PARA INTERCAMBIOS Y ESQUEMAS DE TITULACIÓN, FAVORECIENDO A LOS QUE MENOS RECURSOS TIENEN Y 257 DAREMOS BECAS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA DEL TRAYECTO EDUCATIVO Y LA CONCLUSIÓN EXITOSA DE LOS CICLOS ESCOLARES EN TODOS LOS NIVELES. EL PRESENTE PROYECTO, A EFECTO DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE DICHA AGENDA, SE ESTABLECEN LAS ACCIONES PARA LA ABSORCIÓN, LA TRAYECTORIA Y QUE LOS ALUMNOS CUENTEN CON UNA FORMACIÓN INTEGRAL, ASÍ TAMBIÉN SE INCREMENTE LA EFICIENCIA TERMINAL EN LA UNIVERSIDAD Y TENGAN UNA FORMACIÓN COMPETITIVA EN EL CAMPO LABORAL.

Elaboró


Secretaría Administrativa
Hilario Nicéforo Pérez García
UPT
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TLAXCALA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Los titulares de las dependencias y entes constitucionales, parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Transformación Deseada

UNA VEZ SUSTENTANDO LAS ACCIONES DE LAS AGENDAS CIUDADANAS DEL 2021 - 2027 SE TIENE COMO OBJETIVO CAPTAR EL MAYOR NÚMERO DE ASPIRANTES Y CONTRIBUIR AL 56.2% DE ABSORCIÓN ESTATAL, ASÍ MISMO DISMINUIR LA DESERCIÓN E INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL Y LOGRAR LLEGAR AL 56.59% DE ACUERDO A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL 2020 Y QUE EGRESAN EN 2024 CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PARA LA AGENDA CIUDADANA LA NO.243 ACTUALIZAR EL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO PARA EVALUAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA, PARA LA NO. 244 LA EFICIENTE VINCULACIÓN PARA ESTANCIAS Y ESTADÍAS, REALIZAR EL EJERCICIO DEL EXAMEN PET PARA EL NIVEL B1 DE INGLÉS, REALIZAR ACTIVIDADES PARA OBTENER PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS, USAR LA PLATAFORMA DEL CAMPUS VIRTUAL, INCREMENTAR LA MATRÍCULA, CONTAR CON LABORATORIOS FUNCIONALES PARA QUE LOS ALUMNOS CUENTEN CON COMPETENCIAS LABORALES, PARA LA NO. 245 REALIZAR CONVENIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE COLABORACIÓN Y MOVILIDAD EDUCATIVA, REALIZAR INVESTIGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL, REALIZAR DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CIENCIA, Y PARA LA NO. 257 BECAS ESCOLARES PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA Y ASÍ FORMAR A LOS ALUMNOS PARA QUE SEAN COMPETITIVOS LABORALMENTE.

Autorizó


Rectora
Mtra. Dra. H. C. Rosalva Nalleli Pérez Estrada
UPT
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TLAXCALA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
RECTORIA
CLAVE: 29EP00001C